

Sector Naval de Huatulco

COMUNICADO DE PRENSA NÚMERO: 001/2021

7 de enero de 2021

Personal de la Armada de México asegura un semisumergible y detiene a cuatro colombianos con presunta cocaína en la costa de Oaxaca

Santa Cruz Huatulco, Oaxaca.- La Secretaría de Marina-Armada de México como Autoridad Marítima Nacional, en funciones de Guardia Costera, informa que ayer, personal adscrito a la Octava Región Naval, con sede en Acapulco, Guerrero, en coordinación con la Décimo Segunda Zona Naval ubicada en Salina Cruz, Oaxaca y este Mando Naval, realizó el aseguramiento de una embarcación tipo semisumergible con cuatro tripulantes a bordo, en posesión de presunta droga frente a la costa de Bahías de Huatulco, Oaxaca.

Esta acción se llevó a cabo tras una operación de patrullaje aérea y marítima, con apoyo de una aeronave tipo King Air de la Armada de México, desde donde se avistó una embarcación sospechosa tipo semisumergible con cuatro motores fuera de borda, por lo que con apoyo de dos unidades de superficie de esta Institución, se procedió a efectuar la inspección de citada embarcación logrando la detención de cuatro presuntos infractores de la ley, de nacionalidad colombiana, quienes traían a bordo 106 bultos conteniendo en su interior polvo blanco con características similares a la cocaína.

Las personas detenidas, a quienes les fue leída la Cartilla de Derechos Humanos, así como la embarcación y presunta droga aseguradas, serán puestas a disposición de la Fiscalía General del estado de Oaxaca y de las autoridades competentes, para determinar el peso ministerial y realizar las pruebas pertinentes, así como integrar la carpeta de investigación correspondiente.

Cabe destacar que esta operación se realizó con base en el Protocolo de Actuación del Personal Naval en Funciones de Guardia Costera, donde se atribuye la participación del personal de la Armada de México en el desempeño de sus funciones, el cual cumple con los requisitos necesarios para actuar de manera coordinada con las autoridades competentes, en estricto respeto a los Derechos Humanos y en apego a lo establecido en el Manual del Uso de la Fuerza de Aplicación Común a las Tres Fuerzas Armadas.

Estas acciones son parte de las operaciones de vigilancia marítimas, aéreas y terrestres que efectúa la Secretaría de Marina-Armada de México para inhibir la acción delincuencial, con el fin de garantizar la seguridad y mantener el Estado de Derecho en las costas mexicanas.

-HONOR, DEBER, LEALTAD, PATRIOTISMO--00O00-











www.gob.mx/semar